

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA TALMAI S. A.**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DE 1997**

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA TALMAI S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico de 1997.

1. Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio
2. Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Cecilia García Villamar
Ing. Cecilia García Villamar
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 22 de 1999